

ANUNCIO CONVOCATORIA PARA CONTRATO DE PEÓN DE DURACIÓN DETERMINADA

Por Resolución de Alcaldía de 12 de Junio se convoca selección para contratar un peón para limpieza viaria y jardines.

CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES:

- Ser español/a o nacional de algún estado miembro de la Unión Europea. Asimismo de conformidad con lo señalado en el artículo 57 del Estatuto Básico de la función Pública tendrán acceso a los puestos de trabajo que convoque la administración los extranjeros en los términos que fija el citado artículo.
- Tener cumplidos 18 años de edad en la fecha de la Convocatoria.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, las Comunidades Autónomas o las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- Estar inscrito como demandante de empleo
- Estar en posesión del carné de conducir clase B

DURACIÓN DEL CONTRATO: 6 MESES

PLAZO DE PRESENTACIÓN: LAS 14 HORAS DEL 25 DE JUNIO DE 2012

DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del Carné de conducir clase B
- Tarjeta de demandante de empleo
- Copias de contratos o certificación administrativa a efectos de valoración de méritos.
- Certificado municipal de convivencia (si es empadronado en Magaz no precisa presentar este documento)

BASES COMPLETAS: En la página Web del ayuntamiento y en las oficinas municipales.

Por delegación de Alcaldía
(Decreto de 08/06/2012)
El 1º Tte. de Alcalde,
D. Miguel Ballesteros Zapatero.